



Pazo



Atribución de imagen: J. Arias con IA Dall-e

También: Peazo

En español: Pedazo

[*sustantivo masculino coloquial*]

Intensivo o aumentativo usado con sustantivos para enfatizar su tamaño, intensidad o cualidad inherente.

Ver: [To](#)

- Vaya peazo casa que s'ha compraó, si ahí caben lo menos diez tan a gusto.
- Este año me están saliendo unos pazos melones que ya verás.
- Pero qué pazo mostrenco estás jecho, si es que nô pue sel contigo.

Campos semánticos: [Enfatizador Gramática](#)

Comentarios:

No se usa con el sentido de **trozo**, para eso el peraleo diría siempre **cacho** (*Dame un pedazo de pan? Dame un cacho pan*).

Una de las acepciones que da la RAE es: "*seguido por la preposición **de**, para reforzar el significado del adjetivo o del sustantivo al que antecede (es un pedazo de bruto)*". En peraleo es parecido, pero no se usa con adjetivos (para eso se usa **to**: *Está to salvaje*), sino con sustantivos sobre todo para enfatizar su tamaño. Además, no es habitual su empleo con la preposición **de**.

Origen: Latín. **Nos entró a través del** castellano antiguo. **Es** castellano con variación de uso.

Etimología:

Del latín **pittacium** (*trozo de cuero*).